

Fortique, Félix M. Alfonso y Antonio Leocadio Guzman, que ocuparon sus asientos respectivos. En seguida se nombró la comision que debia pasar á la morada del señor Prefecto para conducirlo.

Llegó su Sria. é instaló la junta con un discurso análogo y bien concebido, que mereció el aplauso de los concurrentes. Hízose la mocion de que si debia ó no elegirse por la misma asamblea su presidente, puesto que el señor Prefecto como primer magistrado civil habia cumplido ya con la instalacion: se citó la práctica de los colegios electorales, de los jurados y de todas las reuniones de este género que son instaladas por el magistrado civil, y luego eligen el presidente de su seno. El mismo señor Prefecto apoyó esta mocion, y todos demostraron á no dejar duda, que era necesario aglomerar esta prueba mas de órden y de confianza. Resuelta afirmativamente la mocion, procedióse á elegir y quedó nombrado por unanimidad el mismo señor general Lino de Clemente. Previéronse las dificultades que se presentarían para obtener votaciones legítimas en un concurso tan numeroso, y despues de algun debate en que se sucedieron de unas á otras diversas proposiciones, propúsose una que evitando todos los inconvenientes fué admitida y resuelta por unanimidad.

Nombrado el Sr. presidente, y los secretarios, y adoptado el método de debates y votacion entró la asamblea á ocuparse del objeto que la movia, y dando principio por la lectura de las comunicaciones insertas y citadas ya, se abrió la discusion: tomaron diversos oradores alternativamente la palabra: trataron con franqueza por dos dias consecutivos las materias mas importantes de nuestra política y legislacion: se hicieron revistas exactas y luminosas de nuestra historia: se trajeron á colacion numerosos documentos de todas clases y se establecieron